

Gestora MUTUACTIVOS SGIIC, S.A.U.
Grupo Gestora GRUPO MUTUA MADRILEÑA
Auditor Ernst & Young,S.L

Depositario SANTANDER SECURITIES SERVICES
Grupo Depositario BANCO SANTANDER
Rating depositario A-

Fondo por compartimentos NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Pº. de la Castellana, 33 Edf. Fortuny 2º planta 28046 Madrid, o mediante correo electrónico en clientes@mutuactivos.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo electrónico clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 17/12/1999

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de Fondo: Fondo que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades
Vocación Inversora: Renta Variable Internacional
Perfil de riesgo: 5, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Information Technology (Total Return), en euros. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos. El fondo invierte aproximadamente el 95% de su exposición total en activos de renta variable del sector tecnológico, a través de IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Sociedad Gestora, manteniendo el resto en cuenta corriente o en repos a corto plazo.

Mayoritariamente se invertirá en IIC con vocación de Renta Variable Internacional a nivel global. La distribución geográfica, dado el carácter sectorial y global de la inversión, se dirigirán a EEUU, Europa y otros países de la OCDE, no invirtiendo más del 30% en IIC no armonizadas. Así mismo y con carácter minoritario se podrá invertir en mercados emergentes. Las IIC en las que invierte el fondo estarán domiciliadas en EEUU, Europa y otros países de la OCDE, del sector tecnología global denominado de crecimiento, destacando multimedia y salud. La exposición del fondo a riesgo divisa podrá alcanzar el 90% de su exposición total. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Serán aspectos claves en el proceso de selección de las IIC elegidas el volumen de patrimonio gestionado, la trayectoria histórica, la consistencia en su comportamiento, la valoración de las divisas y las perspectivas de crecimiento de las economías donde inviertan. Las IIC objeto de inversión, invertirán en valores de renta variable del sector tecnología global denominado de crecimiento, entre las que destacaríamos Multimedia (telecomunicaciones, software y hardware), y Salud (tecnologías médicas y biotecnología), esperando un crecimiento superior a la media de los índices generales y por tanto un nivel de riesgo más elevado. La elección de las Sociedades Gestoras se determinará principalmente por su profesionalidad, calidad de gestión, buena estructura organizativa y bajos costes. Éstas deberán ser fundamentalmente entidades de solidez y prestigio reconocidos a nivel internacional, además de ofrecer una amplia gama de productos.

El índice de referencia es el MSCI World Information Technology (Total Return) denominado en euros, confeccionado por Morgan Stanley Capital Internacional y compuesto por unas 160 compañías del sector tecnológico de los mercados norteamericanos, japoneses y europeos, accesible a través de Bloomberg con código NDWUIT Index.

El fondo tiene la intención de utilizar las técnicas de gestión eficiente de la cartera a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008. En concreto, de forma puntual y siempre con el objetivo de gestionar la liquidez del fondo de forma eficiente, se realizarán adquisiciones temporales de activos con pacto de recompra de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB- por SP o equivalente) con un vencimiento máximo de 7 días (excepcionalmente, podrán tener un vencimiento máximo de hasta 180 días). En este caso, el riesgo de contrapartida estará mitigado por estar la operación colateralizada por el activo adquirido.

Operativa en instrumentos derivados

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La operativa con derivados OTC se desarrollará con contrapartes que se encuentren bajo la supervisión de un órgano regulador de un país de la OCDE y con solvencia suficiente a juicio de la gestora. Éstas deberán aportar colaterales aptos para mitigar total o parcialmente el riesgo de contraparte y no podrán ser entidades que pertenezcan al grupo del depositario de la IIC o que supongan una operación vinculada.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
A MUTUAFONDO	167.302,55	140.220,45	1.017	919	EUR	0,00	0,00	10.000,00 Euros	NO
D MUTUAFONDO	10.033,18	6.106,55	200	95	EUR	0,00	0,00	10,00 Euros	NO
L MUTUAFONDO	107.413,89	97.227,26	10	11	EUR	0,00	0,00	10,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
A MUTUAFONDO	EUR	27.534	26.054	18.276	11.911
D MUTUAFONDO	EUR	1.635	631	611	397
L MUTUAFONDO	EUR	17.338	0	0	0

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
A MUTUAFONDO	EUR	164,5743	119,0769	117,3167	102,7064
D MUTUAFONDO	EUR	162,9666	118,4463	117,7441	102,9152
L MUTUAFONDO	EUR	161,4132	0,0000	0,0000	0,0000

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado								
	Período			Acumulada					
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total			
A MUTUAFONDO	0,43	-0,66	-0,23	0,75	0,67	1,42	mixta	al fondo	
D MUTUAFONDO	0,75		0,75	1,50		1,50	patrimonio	al fondo	
L MUTUAFONDO	0,35	0,74	1,09	0,54	0,83	1,37	mixta	al fondo	

CLASE	Comisión de depositario				Base de cálculo
	% efectivamente cobrado				
	Período		Acumulada		
A MUTUAFONDO			0,01	0,02	patrimonio
D MUTUAFONDO			0,01	0,02	patrimonio
L MUTUAFONDO			0,01	0,01	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,29	-0,30	-0,30	-0,30

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual *A* MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Rentabilidad	38,21	7,02	6,26	1,78	19,41	1,50	14,23	9,42	14,91

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,92	02/10/2019	-3,22	05/08/2019	-3,37	08/02/2016
Rentabilidad máxima (%)	1,43	04/11/2019	2,80	04/01/2019	3,10	22/01/2016

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	13,35	10,78	14,86	12,78	14,43	14,40	8,07	14,99	10,20
Ibex-35	12,39	13,00	13,19	11,14	12,24	13,67	12,86	25,83	18,68
Letra Tesoro 1 año	0,25	0,37	0,22	0,15	0,19	0,67	0,59	0,26	0,50
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI (DESDE 02/01/201	16,63	12,39	18,19	16,87	18,44	20,52	9,89	15,19	12,09
VaR histórico(iii)	7,39	7,39	7,38	7,26	6,82	6,64	5,32	5,56	5,32

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

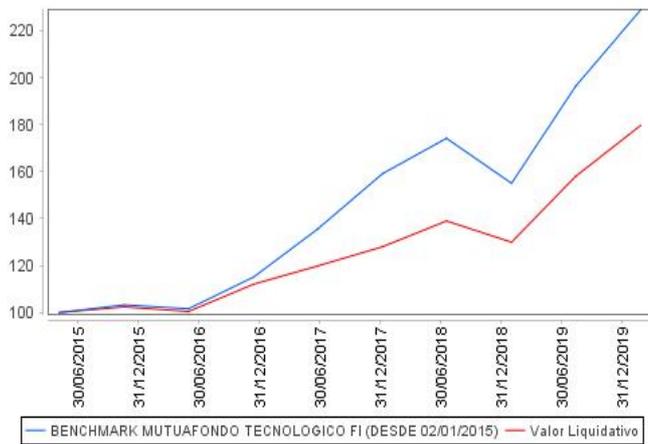
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

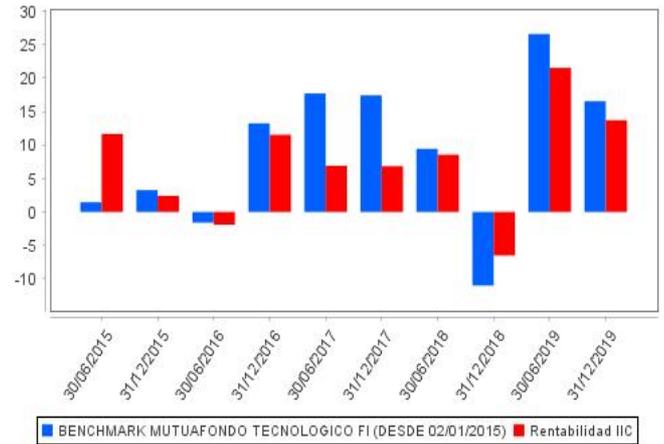
Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
1,65	0,42	0,44	0,45	0,36	1,47	1,43	1,58	1,41

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual *D* MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Rentabilidad	37,59	6,55	5,69	1,71	20,12	0,60	14,41	8,33	15,15

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,03	02/10/2019	-3,42	05/08/2019	-3,38	08/02/2016
Rentabilidad máxima (%)	1,44	04/11/2019	2,86	04/01/2019	3,10	22/01/2016

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	14,19	11,22	15,91	13,55	15,43	15,50	8,79	14,99	10,85
Ibex-35	12,39	13,00	13,19	11,14	12,24	13,67	12,86	25,83	18,68
Letra Tesoro 1 año	0,25	0,37	0,22	0,15	0,19	0,67	0,59	0,26	0,50
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI (DESDE 02/01/201)	16,63	12,39	18,19	16,87	18,44	20,52	9,89	15,19	12,09
VaR histórico(iii)	7,98	7,98	7,98	7,87	7,40	7,19	5,75	6,00	5,59

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

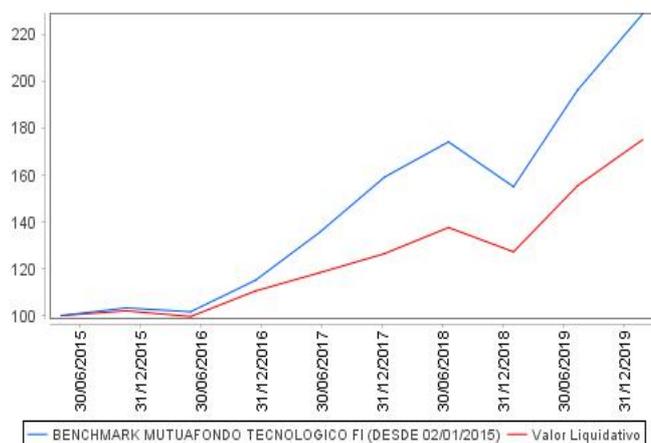
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

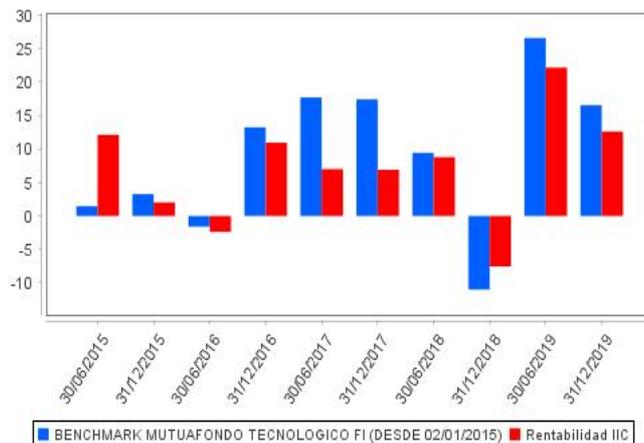
Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
2,40	0,58	0,60	0,61	0,60	2,46	2,43	2,58	2,42

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual *L* MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Rentabilidad		6,36	5,56	1,82					

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,92	02/10/2019				
Rentabilidad máxima (%)	1,36	04/11/2019				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		10,59	15,00	12,92					
Ibex-35	0,00	13,00	13,19	11,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Letra Tesoro 1 año	0,00	0,37	0,22	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BENCHMARK MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI (DESDE 02/01/201	0,00	12,39	18,19	16,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

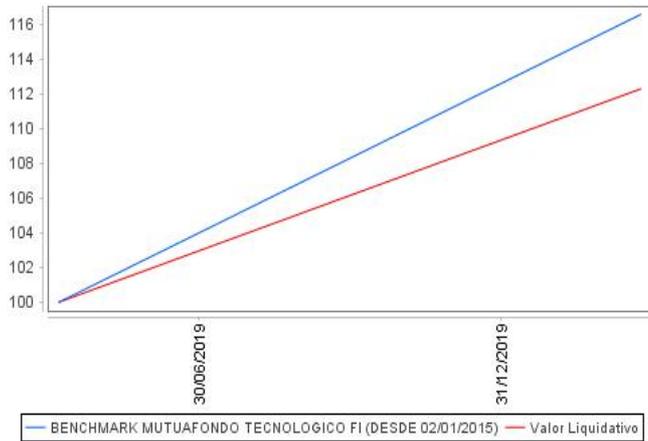
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

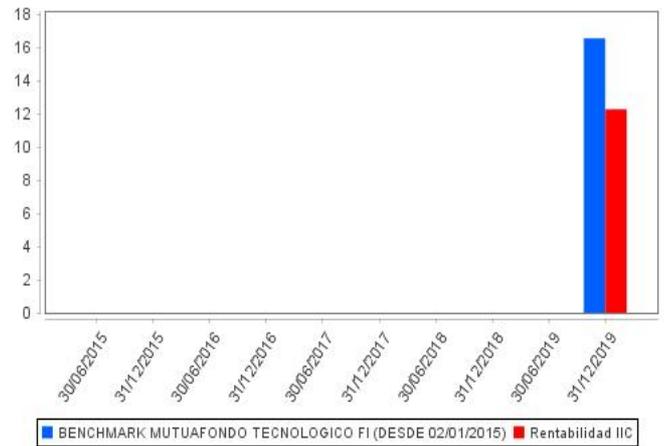
Acumulado 2019	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2019	2º Trimestre 2019	1er Trimestre 2019	2018	2017	2016	2014
1,43	0,38	0,40	0,41	0,25				

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario	0	0	0,00
Renta Fija Euro	2.907.791	12.099	0,13
Renta Fija Internacional	221.733	730	1,86
Renta Fija Mixta Euro	260.272	897	1,73
Renta Fija Mixta Internacional	528.549	2.141	2,28
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	552.246	3.033	2,52
Renta Variable Euro	167.049	2.186	3,40
Renta Variable Internacional	258.610	4.430	8,11
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	140	48	-2,30
Global	84.213	1.275	3,29
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Constante de Deuda	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	314	61	0,00
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de Rentabilidad no Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	4.980.917	26.900	1,36

* Medias.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	38.361	82,48	31.479	89,54
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	38.361	82,48	31.479	89,54
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	8.452	18,17	4.070	11,58
(+/-) RESTO	-306	-0,66	-393	-1,12
TOTAL PATRIMONIO	46.507	100,00	35.156	100,00

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	35.156	26.685	26.685	
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	16,16	7,18	23,88	153,29
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	12,08	16,55	28,35	-17,79
(+) Rendimientos de gestión	12,46	17,90	30,04	-21,67
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	-169,18
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,82	0,92	1,74	0,01
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	11,67	17,52	28,84	-25,04
+/- Otros resultados	-0,03	0,00	-0,03	-5.972,83
+/- Otros rendimientos	0,00	-0,54	-0,51	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,38	-1,39	-1,73	-69,65
- Comisión de gestión	-0,29	-1,31	-1,54	-75,06
- Comisión de depositario	-0,01	-0,01	-0,02	-4,54
- Gastos por servicios exteriores	-0,03	-0,02	-0,06	43,76
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-50,85
- Otros gastos repercutidos	-0,05	-0,05	-0,10	2,98
(+) Ingresos	0,00	0,04	0,04	-100,04
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,04	0,04	-100,04
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	46.507	35.156	46.507	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL IIC		38.362	82,49	31.479	89,54
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		38.362	82,49	31.479	89,54
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		38.362	82,49	31.479	89,54

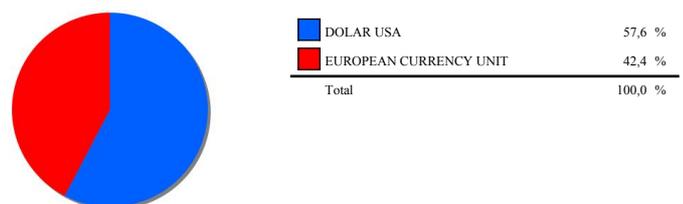
Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

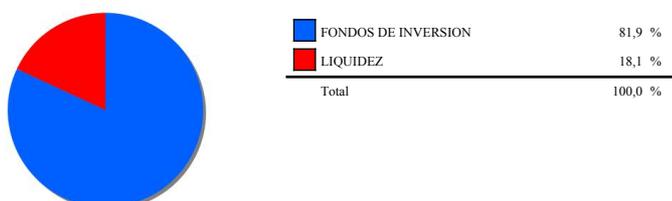
Países



Divisas



Tipo de Valor



Zona Geográfica Asignada País del Activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
STOXX 600 TECHNOLOGY	Compra Futuro STOXX 600	1.482	Cobertura
STOXX 600 TELECOMMUNICATIONS	Compra Futuro STOXX 600	671	Cobertura
Total subyacente renta variable		2.153	
SUBYACENTE EURO/USD	Venta Futuro SUBYACENTE	5.763	Cobertura
Total subyacente tipo de cambio		5.763	
TOTAL OBLIGACIONES		7.916	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora	X	
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

Con fecha 18/10/2019 la CNMV ha resuelto: Verificar y registrar a solicitud de MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como entidad Depositaria, la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales para el inversor de MUTUAFONDO GESTION OPTIMA MODERADO, FI (inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión de carácter financiero con el número 2253), al objeto de incluir la posibilidad de que determinadas entidades comercializadoras cobren comisiones por la custodia y administración de participaciones.

Con fecha 27/12/2019 la CNMV ha resuelto: Inscribir el cambio en el grupo de la entidad depositaria: Grupo actual: BANCO SANTANDER, S.A. Nuevo grupo: CREDIT AGRICOLE.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Existe un Partícipe significativo de manera directa con un 31,09 % sobre el patrimonio de la IIC y de manera indirecta un 0,94 %.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

A pesar de que la economía global se ha desacelerado notablemente durante los últimos meses, 2019 va a pasar a la historia como un año excelente para los mercados financieros, tanto para la renta fija, que ha batido claramente a la inflación, llegando incluso a generar resultados de doble dígito en los activos con mayor riesgo crediticio o duración, como para la renta variable, que ha generado rentabilidades cercanas al 25% a nivel global, liderada, una vez más, por la bolsa americana. De hecho, 2019 ha sido, en clara contraposición con 2018, el año con mayor proporción de activos en positivo de la última década; tan solo algunos activos monetarios, algunas divisas emergentes y ciertas materias primas han generado pérdidas durante el año.

Seguramente, esta aparente contradicción entre el comportamiento de la economía y el de los mercados tiene su explicación en la actuación de los principales bancos centrales y, muy en particular, de la Reserva Federal de los EE.UU., que a finales de 2018, quizás sorprendida por el fuerte deterioro de los indicadores adelantados, dio un giro radical en el sesgo de su política monetaria y, de vaticinar subidas de tipos a lo largo de 2019 en noviembre de 2018, pasó a ejecutar tres bajadas de tipos durante el año, recortando el tipo de referencia desde el 2.25% anterior hasta el 1.75% actual.

De este modo, aunque la economía global se iba desacelerando, en gran medida por los efectos negativos de las crecientes tensiones comerciales entre EE.UU. y China en la actividad económica y la confianza de las empresas, la actuación de los bancos centrales que, en un entorno de baja inflación, han recortado los tipos de interés e incluso han vuelto a intervenir en los mercados mediante la recompra de bonos, ha alejado, de momento, el riesgo de una recesión.

Esta combinación de menores tipos de interés, escasa inflación y un crecimiento económico bajo, pero positivo, que algunos han denominado Goldilocks, es ideal para la mayoría de los activos financieros en la medida en que lleva aparejada una reducción de las primas de riesgo y, en consecuencia, del coste de capital. Por ello, aunque la expectativa de beneficios empresariales se ha moderado notablemente, el menor coste de capital genera una revalorización de los activos vía menores tasas de descuento

El año 2019 ha tenido dos partes claramente diferenciadas; hasta principios de septiembre asistimos a un continuo deterioro de los datos macroeconómicos acompañado de un fuerte aplanamiento de las curvas de tipos de interés a medida que el mercado descontaba una mayor necesidad de estímulos monetarios. Este periodo fue muy favorable para los activos de mayor duración financiera, como la renta fija o la renta variable de aquellos negocios más defensivos por su mayor visibilidad y estabilidad de resultados, como las eléctricas o las empresas de consumo no cíclico. Sin embargo, a partir de septiembre, a medida que los indicadores adelantados se han ido estabilizando, las tensiones entre EE.UU. y China se han ido reduciendo y los bancos centrales ha empezado a moderar ligeramente el tono de sus mensajes, hemos visto un importante repunte de los tipos de interés y, en bolsa, una fuerte rotación hacia sectores cíclicos, como financieros o industriales. El Bund, por ejemplo, paso de -0.74% a principios de septiembre al -0.19% a finales de año.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Hace tres meses considerábamos que el entorno macro mostraba una desaceleración generalizada con riesgos al alza, pero que los bancos centrales podrían apuntalar el edificio de la economía global. Concluíamos que los mercados de deuda habían corrido demasiado anticipándose a los bancos centrales, y que el riesgo asumido en bolsa y en crédito no estaba suficientemente compensado por el potencial de rentabilidad ofrecido. Para enfrentarnos a esa situación decidimos mantener elevados niveles de liquidez en las carteras, apostando por un aumento de la volatilidad, y comprar si los mercados corregían con fuerza. Sin embargo, la actuación y el compromiso de los bancos centrales ha excedido nuestra visión previa; han conseguido anclar las expectativas de inflación y de tipos de interés del mercado a unos niveles bajísimos, lo que ha llevado a los inversores a buscar rentabilidad allí donde esté. El lema TINA (There Is No Alternative, no hay alternativa) se ha convertido en el mantra de los optimistas, y estos han conseguido que las bolsas suban, los tipos bajen más y los diferenciales de crédito se reduzcan. ¿Hasta dónde?

En esta ocasión, el debate ha confirmado nuestras convicciones, pero nos ha obligado a pensar con profundidad sobre la situación de la inflación, la probabilidad y posibles efectos de un plan de política fiscal en Europa, y sobre cómo valorar una compañía en un entorno de tipos bajos. En este documento profundizaremos en cada uno de ellos.

Nos preocupa la desaceleración macro, que continúa en Estados Unidos y se agudiza en la Zona Euro, y nos reafirmamos en nuestra visión prudente. Seguimos teniendo poca exposición a crédito, pero tácticamente mantenemos un sesgo neutral al riesgo tipos de interés (duración) porque no esperamos tipos mucho más altos a corto plazo. Moderamos ese riesgo con la inversión en activos ligados a la inflación.

Respecto a la renta variable, seguimos cautos, pero no podemos negar el atractivo en términos relativos de las compañías con beneficios recurrentes, ni el absoluto de las empresas más cíclicas que han sido tremendamente castigadas. Por tanto, queremos aprovechar la volatilidad de los mercados para aumentar ligeramente la exposición; comprando si se produce una corrección, o aprovechando las asimetrías de los distintos mercados, vía opcionalidad, para buscar exposición ante un posible repunte de las bolsas.

c) Índice de referencia.

El índice de referencia es el MSCI Information Technology.

En el periodo el fondo se apreció un 15,26% por debajo de su índice de referencia que se revalorizó un 16,80% (18,75% en euros).

El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del índice, y no supone en la práctica ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El ratio de gastos soportados en el presente en la clase A se situó en 1,65% mientras que la clase L y D se situó en 1,43% y en 2,40%, dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. En el caso de Mutuafondo Tecnológico al ser un fondo que invierte más de un 10% en otras IIC, los gastos incluyen a los soportados en dichas inversiones, teniendo en cuenta el impacto ya descontado que en este fondo, produce la generación de una comisión de gestión sobre resultados a cierre del periodo de 164.004,74 euros en su clase A, y 134.610,57 en su clase L (solo se hace efectivo el cobro de la cantidad generada a cierre de ejercicio).

El desglose del Ratio de gastos sintético, para identificar qué parte del mismo se debe a la propia IIC (ratio de gastos directo) y qué parte se corresponde con la inversión en las IIC subyacentes (ratio de gastos indirecto), es el siguiente un 0,80% directo y un 0,85% indirecto para la clase A, un 0,58% directo y un 0,85% indirecto en la clase L y un 1,55% directo y un 0,85% indirecto para la clase D. La evolución del patrimonio ha sido positiva aumentando este ejercicio un 5,68% en la clase A, compensado con la creación de la clase L, mientras que en la D ha aumentado un 159,11%, el número de participes ha aumentado en 98 en la clase A mientras que en la D ha aumentado en 105, el total de participes del fondo asciende a 1.227, la rentabilidad neta del fondo se ha situado en un 38,21% para la clase A y en el caso de la clase D en un 37,59% en el año.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría de Renta variable internacional gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 8,11% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El fondo se encuentra posicionado a través de fondos de terceros en el sector de la tecnología principalmente (92%), teniendo una posición residual en telecomunicaciones, donde las valoraciones son extremadamente atractivas.

En el periodo son el Fidelity Global Tech y el Polar Capital son los mayores contribuidores a la rentabilidad del fondo aunque el conjunto de la cartera tiene un buen comportamiento en el trimestre. A finales de 2018 se cambió la composición de los índices en Estados Unidos pasando las compañías de internet al sector comunicaciones y Amazon al sector Consumo como novedades más importantes. Al fondo no le afecta al abarcar por folleto los 3 sectores TMT (tecnología, media y telecomunicaciones). Los niveles de exposición a mercado han estado en torno al 96% durante el periodo.

Durante el semestre no hubo cambios relevantes en la composición de la cartera.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo utiliza productos derivados tanto como cobertura o apalancamiento de los niveles de inversión. El fondo tiene un 3,13% en futuros de tecnología europea y un 1,39% en futuros del sector de telecomunicaciones europeos.

El grado de cobertura medio se sitúa durante el periodo en el 100,97% y el apalancamiento medio es del 6,87%.

d) Otra información sobre inversiones.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente durante el periodo al EONIA - 0,25% de media.

Activos en situación de litigio: No aplica

Duración al final del periodo: N/A

Tir al final del periodo: N/A

Inversiones en otros fondos: el fondo tiene más del 10% del patrimonio en Franklin, Parvest, DNB y Polar.

Inversiones clasificadas como 48.1.j: El fondo no tiene activos clasificados dentro de este apartado.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el último trimestre en el 10,78% para la clase A, 10,59% para la clase L y 11,22% para la clase D, disminuyendo en todas las clases respecto al trimestre anterior. El nivel actual de volatilidad anual del fondo se encuentra en niveles inferiores en comparación con el Ibex 35, que se situó en el 13,00% y con la de su benchmark (12,39%). Por su parte, la volatilidad anual del fondo es superior a la volatilidad anual de la Letra del Tesoro con vencimiento a 1 año que se situó en el 0,37%.

El VaR histórico, que es el método utilizado para medir el riesgo global del fondo, indica la pérdida esperada del fondo con un nivel de confianza del 99% en un plazo de un mes, teniendo en cuenta la composición actual del fondo y el comportamiento reciente del mercado.

El VaR del fondo, para la clase A se ha situado este último trimestre en el 7,39% y para la clase D es 7,98%, estando estable en ambos respecto a los últimos trimestres.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso, desarrollada en la sección 1ª del capítulo II de la Circular 6/2010 de la CNMV. Dentro de este cálculo no se consideran las operaciones a plazo que correspondan a la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, aquellas en las que el diferimiento de la adquisición sea forzoso, las permutas de retorno total, ni las estrategias de gestión con derivados en las que no se genere una exposición adicional.

La operativa con instrumentos derivados pueden comportar riesgos de mercado y contrapartida. Al final del periodo, el porcentaje de instrumentos derivados medidos por la metodología del compromiso sobre el patrimonio de la IIC es 13,36%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

Los costes derivados del servicio de análisis para 2019 en esta IIC han sido de 4.606 euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Los datos más recientes hacen pensar que el contexto económico podría mejorar ligeramente en 2020, sobre todo si, finalmente, EE.UU. y China llegan a una tregua en materia comercial. Seguramente la proximidad de las elecciones presidenciales en EE.UU. en noviembre de 2020 debería favorecer esta posibilidad porque Trump sabe perfectamente que necesita mantener el nivel de actividad económica si quiere ser reelegido. Por otro lado, empezamos el 2020 con las primas de riesgo en mínimos y las bolsas en máximos, lo que limita mucho el potencial de los mercados, máxime en un contexto de bajo crecimiento en el que no podemos esperar un fuerte crecimiento de los beneficios.

Los bajos tipos de interés, en muchos casos por debajo de la inflación esperada, limitan mucho el interés de la renta fija. Creemos que el crédito está muy caro y, en general, no compensa suficientemente el riesgo incurrido, incluyendo aquí su falta de liquidez. En cuanto a la renta variable, y siendo conscientes de que es un activo más volátil, seguimos viendo valor en algunos valores cíclicos, cuyas valoraciones descuentan un escenario excesivamente negativo, pero no tanto en las empresas más defensivas (a excepción de algunas tecnológicas) donde las valoraciones dejan ya muy poco margen para el error.

Las perspectivas para el sector tecnológico son más optimistas que para el resto del mercado ya que se trata de un sector que se

encuentra en un ciclo de producto dulce, tanto por el aumento empresarial en tecnologías de la información que se espera sea el mayor en 15 años (la nube, o ciber seguridad por poner 2 ejemplos), como por el apetito de los consumidores por los nuevos dispositivos electrónicos, como pueden ser las tabletas o los teléfonos inteligentes. Las compañías del sector están saneadas con caja neta en el balance.

A pesar del buen momento podemos seguir viendo algo de volatilidad tras el excelente comportamiento de algunos de los valores claves dentro de los índices. Es importante señalar que las medidas proteccionistas de Trump que se discuten en la actualidad son un riesgo relevante para el sector que aunque se trata en su mayoría de compañías americanas tienen gran parte de sus ventas y costes fuera de Estados Unidos. Las valoraciones son más exigentes ahora ya que las subidas en de lo valores ha venido acompañada de una bajada de beneficios estimados (expansión del múltiplo)

10. Información sobre la política de remuneración.

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C. 2019
MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una Política de Retribuciones compatible con una adecuada y eficaz gestión del riesgo derivado de la actividad de la Sociedad y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por el Consejo de Administración o que puedan llevar a las diferentes personas bajo el ámbito de aplicación de la citada Política a favorecer sus propios intereses o los intereses de la Sociedad en posible detrimento de algún cliente o de las instituciones de inversión colectiva que gestiona. La definición y aplicación de la Política de Retribuciones de la Sociedad, previa consulta a la Unidad de Cumplimiento Normativo, corresponde al Consejo de Administración, que establece y aprueba los diferentes sistemas retributivos, así como la remuneración variable y los incentivos del personal.

El Consejo de Administración lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la mencionada Política, así como de su adecuación al marco normativo vigente en cada momento. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad es responsable de la aplicación de la Política de Retribuciones y del control de los riesgos asociados a un incumplimiento de la misma. Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de compañía y objetivos del empleado alcanzados.

La Política de Retribuciones de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable (parte de la cual puede llegar a ser plurianual) en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de compañía y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia Sociedad.

La retribución total en el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

Datos cuantitativos

Remuneración

Fija 3.494.049,63 N° empleados. 58 Altos cargos 1.569.708,48 N° 9

Variable 1.815.434,24 N° empleados. 56 Altos cargos 652.804,99 N° 9

Total 6.309.483,87 N° empleados. 58 Altos cargos 2.222.513,47 N° 9

Ninguna IIC aplica remuneración alguna ligada a la comisión de gestión variable.

Remuneración de altos cargos:

El importe fijo pagado ha sido de 1.569.708,48 euros, y el importe variable de 652.804,99 euros, para nueve personas.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC:

Consideramos que las actividades profesionales desarrolladas por la Alta Dirección, los Gestores, los empleados que ejercen funciones de control, así como de todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración de los anteriores, no inciden de manera importante en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas, estando éste predefinido en los DFI y controlado por las Unidades de Control Interno.

Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La retribución fija está en consonancia con el mercado, la formación, la experiencia profesional, el nivel de responsabilidad y la trayectoria de cada empleado, y garantiza, en todo momento, una adecuada equidad interna, y el mínimo que legal o estatutariamente corresponda.

Anualmente, la Dirección de Recursos Humanos elabora una propuesta con las directrices y el sistema para aplicar la revisión de la retribución fija de la plantilla, excepto la de la Alta Dirección. Esta propuesta se eleva al Órgano de Administración, por parte de la Subdirección General de Medios, para su aprobación. En la revisión de la retribución fija de cada empleado aplican, en su caso, indicadores de productividad del negocio, el resultado de su evaluación del desempeño, la equidad interna, etc.

Remuneración Variable

La retribución variable anual se devenga en el año natural, esto es, entre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, aunque en su componente de objetivos individuales o grupales distintos de los de compañía, también podrá devengarse y liquidarse en períodos o fracciones de tiempo inferiores al año, en aquellos casos donde la naturaleza y funciones del puesto así lo aconsejen, como por ejemplo en meses, trimestres o cuatrimestres, etc. La retribución variable anual consiste, con carácter general, en un porcentaje fijo sobre el salario bruto anual del empleado. Para cada nivel profesional se establece un porcentaje fijo de referencia. La cuantía de la retribución variable se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados, según el sistema aplicable. Habrá ejercicios en los que podrá no devengarse retribución variable alguna si el grado de cumplimiento de los objetivos estuviese por debajo de los niveles mínimos establecidos.

La retribución variable anual está ligada a la consecución de los siguientes parámetros:

- i. Objetivos de Compañía, que deben ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad, y estar en armonía con el Plan Estratégico correspondiente.
- ii. Objetivos del empleado, que por su naturaleza podrán ser específicos del puesto, transversales o colectivos.

La ponderación de estos objetivos es diferente para cada nivel profesional, teniendo más peso los de Compañía cuanto más alto es el nivel profesional de los empleados. Los objetivos están definidos de manera clara y sin ambigüedades. Para cada objetivo se definen los siguientes niveles de consecución: excelente, alcanzado, parcialmente alcanzado y no alcanzado. El nivel de Alcanzado se determina con carácter general en virtud del Presupuesto Anual. La consecución de cada nivel viene claramente determinada por un intervalo, constituido por un valor mínimo y un valor máximo. El resultado alcanzado por los Objetivos de Compañía se presenta por la Subdirección General de Medios al Consejo de Administración del mes de enero para su conocimiento y aprobación. A dicha presentación se acompaña la opinión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de las reglas de cálculo establecidas.

Remuneración Variable Plurianual

Los planes de retribución variable plurianuales tienen carácter extraordinario y se implantan por la exclusiva voluntad unilateral de los órganos de administración de la Sociedad, extinguiéndose automáticamente una vez transcurrido el período de tiempo para el cual se implantan. La duración de los Planes de Retribución variable plurianuales se extiende, en la medida de lo posible, durante el mismo período temporal del Plan Estratégico. Los objetivos de cada Plan de Retribución variable plurianual, son acordes con los que estén marcados en el correspondiente Plan Estratégico de la Sociedad o la marcha del negocio correspondiente. Toda la información relevante sobre el sistema de retribución variable plurianual es comunicada de manera personal e individual a los empleados de la entidad afectados. El pago de una parte sustancial del componente variable de la remuneración plurianual vinculada al cumplimiento de los objetivos y fines del Plan Estratégico incluye, para las personas que dirijan de manera efectiva la empresa, desempeñen las funciones fundamentales o cuyas actividades profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, un componente diferido. El período de diferimiento es como mínimo de tres años.

La retribución variable diferida que se encuentre pendiente de abono a los empleados es objeto de reducción si, durante el período hasta su consolidación, concurre alguna de las siguientes circunstancias:

i. Una reformulación de cuentas anuales que no provenga de cambio normativo y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable aplicable.

ii. Si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

Una actuación fraudulenta por parte del empleado. El acaecimiento de circunstancias que determinasen el despido disciplinario precedente. Que el empleado haya causado un daño grave a la Sociedad, interviniendo culpa o negligencia. Que el empleado haya sido sancionado por un incumplimiento grave o doloso de alguna de las normas legalmente establecidas, normas internas o el Código de Conducta. La consecución de los objetivos de negocio del Plan, así como el detalle de los mismos, vienen reflejados en el anexo de la carta de adhesión y determinan la cuantía máxima a percibir.

La cuantía a percibir por el participante se abonará de la siguiente forma y plazos:

1/3 en nómina, a percibir en los meses siguientes a finalizar el período de medición del Plan.

2/3 restantes, se percibirán de manera diferida, en nómina una vez transcurridos tres años completos desde la finalización del período de medición del Plan.

Es condición necesaria para la percepción del mismo que el Consejo de Administración de la Sociedad haya ratificado el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como estar de alta en la Sociedad en el momento del abono en nómina o en el momento del abono diferido excepto en los supuestos recogidos expresamente en el reglamento.

Datos adicionales sobre la remuneración

En el momento actual algunas funciones de control interno están externalizadas en otras entidades del Grupo Mutua Madrileña, desempeñándose las mismas por los correspondientes departamentos adscritos a funciones de auditoría interna y gestión de riesgos. El componente fijo tiene un peso predominante en la retribución que percibe el personal que desarrolla dichas tareas. El personal que ejerce funciones de control interno es independiente de las unidades de negocio que supervisa. No existe relación entre la retribución de dichas personas, que son evaluadas a nivel de las entidades con las que mantienen relación laboral, y los resultados obtenidos y los riesgos asumidos por la Sociedad. De la comisión variable obtenida por la Sociedad Gestora de las IIC gestionadas, los empleados no perciben cantidad alguna. La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplicable.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de
MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

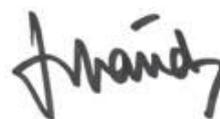
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/02284 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 17469)

30 de abril de 2020

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de Gestión 2019
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2019	2018			2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		47.025.839,86	26.892.966,23	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		46.506.798,66	26.684.724,55
Deudores	5	212.796,79	197.042,44	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	46.506.798,66	26.684.724,55
Cartera de inversiones financieras	6	38.360.630,66	23.959.891,95	Participes		73.289.977,83	64.273.290,69
Cartera interior		-	-	Reservas		1.040,14	1.040,14
Valores representativos de deuda		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(37.546.107,76)	(37.546.107,76)
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		10.761.888,45	(43.498,52)
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		38.360.580,00	23.959.945,08	Pasivos por impuesto		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVO CORRIENTE		519.041,20	208.241,68
Instrumentos de patrimonio		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		38.360.580,00	23.959.945,08	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores	9	519.041,20	208.241,68
Derivados		-	-	Pasivos financieros		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		50,66	(53,13)	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u>47.025.839,86</u>	<u>26.892.966,23</u>
Periodificaciones		-	-				
Tesorería	7	8.452.412,41	2.736.031,84				
TOTAL ACTIVO		<u>47.025.839,86</u>	<u>26.892.966,23</u>				
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso	10	7.916.662,16	4.797.818,50				
Compromisos por operaciones largas de derivados		2.153.384,98	1.771.425,00				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		5.763.277,18	3.026.393,50				
Otras cuentas de orden		14.124.142,81	21.680.132,69				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	14.124.142,81	21.680.132,69				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u>22.040.804,97</u>	<u>26.477.951,19</u>				

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2019	2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		14.206,73	46.024,34
Otros gastos de explotación		(603.210,56)	(130.434,73)
Comisión de gestión	9	(585.550,93)	(121.744,55)
Comisión depositario	9	(6.936,31)	(4.625,89)
Otros		(10.723,32)	(4.064,29)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(589.003,83)	(84.410,39)
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(16.625,47)	(9.046,93)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		8.691.178,96	(2.606.509,43)
Por operaciones de la cartera interior		-	-
Por operaciones de la cartera exterior		8.197.740,97	193.502,22
Por operaciones con derivados		686.940,21	(378,72)
Otros		(193.502,22)	(2.799.632,93)
Diferencias de cambio		(11.793,90)	(18.389,34)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.720.515,50	2.674.857,57
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		2.747.172,74	2.689.430,61
Resultados por operaciones con derivados		(26.657,24)	(14.573,04)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		11.383.275,09	40.911,87
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.794.271,26	(43.498,52)
Impuesto sobre beneficios	11	(32.382,81)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		10.761.888,45	(43.498,52)

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.761.888,45	(43.498,52)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.761.888,45	(43.498,52)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				Total
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
A. SALDO al 31 de diciembre de 2017	54.572.650,20	1.040,14	(37.546.107,76)	1.858.724,39	18.886.306,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(43.498,52)	(43.498,52)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	33.054.653,81	-	-	-	33.054.653,81
2. (-) Reembolsos	(25.212.737,71)	-	-	-	(25.212.737,71)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2017	1.858.724,39	-	-	(1.858.724,39)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2018	64.273.290,69	1.040,14	(37.546.107,76)	(43.498,52)	26.684.724,55
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.761.888,45	10.761.888,45
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	53.734.312,18	-	-	-	53.734.312,18
2. (-) Reembolsos	(44.674.126,52)	-	-	-	(44.674.126,52)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(43.498,52)	-	-	43.498,52	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2019	73.289.977,83	1.040,14	(37.546.107,76)	10.761.888,45	46.506.798,66

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 29 de octubre de 1999. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 1962 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., inscrito con el número 21 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A., inscrita con el número 238 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Avenida de Cantabria S/N, Boadilla del Monte, (Madrid), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2018 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2018 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las “Cuentas de orden” del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Deudores por comisiones	-	13.951,91
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	203.286,34	174.039,29
Administraciones Públicas deudoras	9.510,45	9.051,24
	<u>212.796,79</u>	<u>197.042,44</u>

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cartera exterior	38.360.580,00	23.959.945,08
Instituciones de Inversión Colectiva	38.360.580,00	23.959.945,08
Intereses de la cartera de inversión	50,66	(53,13)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>38.360.630,66</u>	<u>23.959.891,95</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no mantiene Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores del Fondo son custodiados por Santander Securities Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorado ni cedido en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuenta en el Depositario (euros)	6.351.492,64	2.613.834,25
Cuenta en el Depositario (divisa)	1.363.193,97	-
Otras cuentas de tesorería (euros)	750.800,97	56.157,45
Otras cuentas de tesorería (divisa)	(13.075,17)	66.040,14
	<u>8.452.412,41</u>	<u>2.736.031,84</u>

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2019		
	Clase A	Clase D	Clase L
Patrimonio atribuido a partícipes	27.533.706,56	1.635.073,80	17.338.018,30
Número de participaciones emitidas	167.302,55	10.033,18	107.413,89
Valor liquidativo	164,57	162,97	161,41
Número de partícipes	1.017	200	10

	31 de diciembre de 2018	
	Clase A	Clase D
Patrimonio atribuido a partícipes	26.053.808,98	630.915,57
Número de participaciones emitidas	218.798,23	5.326,59
Valor liquidativo	119,08	118,45
Número de partícipes	916	50

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2019 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012:

	Porcentaje de Participación	
	Directo	Indirecto
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	31,09%	0,94%

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.

Al 31 de diciembre de 2018 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012:

	Porcentaje de Participación	
	Directo	Indirecto
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	26,89%	1,89%

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	50.440,90	152.002,71
Administraciones Públicas acreedoras	71.490,02	20.768,08
Otros	397.110,28	35.470,89
	<u>519.041,20</u>	<u>208.241,68</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de “Acreedores – Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Por este servicio el Fondo paga las siguientes comisiones de gestión y depositaría anuales sobre el valor patrimonial:

	Clase A	Clase D	Clase L
Comisión de gestión sobre el patrimonio	0,85%	1,50%	0,70%
Comisión de gestión sobre el resultado	6,00%	-	6,00%
Comisión de depositaría (*)	0,02%	0,02%	0,02%

(*) Con un importe máximo de 100.000 euros anuales.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

<u>2019</u>			Euros Nominal comprometido
Derivados	Divisa	Vencimiento	
Compromisos por operaciones largas			
Futuro STOXX 600 TECHNOLOGY 50 Física	EUR	20/03/2020	1.481.894,98
Futuro STOXX 600 TELECOMMUNICATIONS 50 Física	EUR	20/03/2020	671.490,00
Compromisos por operaciones cortas			
Futuro SUBYACENTE EURO/USD 125000 Física	USD	18/03/2020	5.763.277,18
			<u>7.916.662,16</u>
<u>2018</u>			Euros Nominal comprometido
Derivados	Divisa	Vencimiento	
Compromisos por operaciones largas			
Futuro STOXX 600 TECHNOLOGY 50 Física	EUR	15/03/2019	1.095.815,00
Futuro STOXX 600 TELECOMMUNICATIONS 50 Física	EUR	15/03/2019	675.610,00
Compromisos por operaciones cortas			
Futuro SUBYACENTE EURO/USD 125000 Física	USD	20/03/2019	3.026.393,50
			<u>4.797.818,50</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019 y 2018 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2019, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2010 y anteriores	10.139.839,87
2011	1.958.893,20
2012	1.981.911,22
2018	43.498,52
	<u>14.124.142,81</u>

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 ni del 2018.

Asimismo durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

15. HECHOS POSTERIORES

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU1560650563	Participaciones FIDELITY INVESTMENTS	3.950.927,50
USD	LU0626261944	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT	6.076.907,15
USD	LU0196035553	Participaciones HENDERSON MANAGEMENT SA	4.071.637,30
USD	IE00B42NVC37	Participaciones POLAR CAPITAL LLP	5.539.238,69
USD	LU0957808578	Participaciones THREADNEEDLE INVESTMENT LTD	1.925.099,30
USD	US81369Y8030	Participaciones STATE STREET ETF/USA	4.067.519,05
EUR	LU0823422067	Participaciones BNP PARIBAS INVESTMENTS SA	4.942.992,77
EUR	LU1047850778	Participaciones DNB ASSET MANAGEMENT SA	4.750.519,00
EUR	LU0340554673	Participaciones PICTET ASSET MANAGEMENT SA	3.035.739,24
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			38.360.580,00

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0340554673	Participaciones PICTET ASSET MANAGEMENT SA	2.403.619,51
EUR	LU0823421689	Participaciones BNP PARIBAS INVESTMENTS SA	3.568.774,95
EUR	LU1047850778	Participaciones DNB ASSET MANAGEMENT SA	3.604.712,22
USD	LU0957808578	Participaciones THREADNEEDLE INVESTMENT LTD	1.230.753,36
USD	LU1560650563	Participaciones FIDELITY INVESTMENTS	2.716.136,91
USD	LU0109392836	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON INVESTMENT	3.595.450,35
USD	LU0196035553	Participaciones HENDERSON MANAGEMENT SA	2.880.847,00
USD	IE00B42NVC37	Participaciones POLAR CAPITAL LLP	3.959.650,78
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			23.959.945,08

INFORME DE GESTIÓN

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

A pesar de que la economía global se ha desacelerado notablemente durante los últimos meses, 2019 va a pasar a la historia como un año excelente para los mercados financieros, tanto para la renta fija, que ha batido claramente a la inflación, llegando incluso a generar resultados de doble dígito en los activos con mayor riesgo crediticio o duración, como para la renta variable, que ha generado rentabilidades cercanas al 25% a nivel global, liderada, una vez más, por la bolsa americana. De hecho, 2019 ha sido, en clara contraposición con 2018, el año con mayor proporción de activos en positivo de la última década; tan solo algunos activos monetarios, algunas divisas emergentes y ciertas materias primas han generado pérdidas durante el año.

Seguramente, esta aparente contradicción entre el comportamiento de la economía y el de los mercados tiene su explicación en la actuación de los principales bancos centrales y, muy en particular, de la Reserva Federal de los EE.UU., que a finales de 2018, quizás sorprendida por el fuerte deterioro de los indicadores adelantados, dio un giro radical en el sesgo de su política monetaria y, de vaticinar subidas de tipos a lo largo de 2019 en noviembre de 2018, pasó a ejecutar tres bajadas de tipos durante el año, recortando el tipo de referencia desde el 2.25% anterior hasta el 1.75% actual.

De este modo, aunque la economía global se iba desacelerando, en gran medida por los efectos negativos de las crecientes tensiones comerciales entre EE.UU. y China en la actividad económica y la confianza de las empresas, la actuación de los bancos centrales que, en un entorno de baja inflación, han recortado los tipos de interés e incluso han vuelto a intervenir en los mercados mediante la recompra de bonos, ha alejado, de momento, el riesgo de una recesión.

Esta combinación de menores tipos de interés, escasa inflación y un crecimiento económico bajo, pero positivo, que algunos han denominado "Goldilocks", es ideal para la mayoría de los activos financieros en la medida en que lleva aparejada una reducción de las primas de riesgo y, en consecuencia, del coste de capital. Por ello, aunque la expectativa de beneficios empresariales se ha moderado notablemente, el menor coste de capital genera una revalorización de los activos vía menores tasas de descuento

El año 2019 ha tenido dos partes claramente diferenciadas; hasta principios de septiembre asistimos a un continuo deterioro de los datos macroeconómicos acompañado de un fuerte aplanamiento de las curvas de tipos de interés a medida que el mercado descontaba una mayor necesidad de estímulos monetarios. Este periodo fue muy favorable para los activos de mayor duración financiera, como la renta fija o la renta variable de aquellos negocios más defensivos por su mayor visibilidad y estabilidad de resultados, como las eléctricas o las empresas de consumo no cíclico. Sin embargo, a partir de septiembre, a medida que los indicadores adelantados se han ido estabilizando, las tensiones entre EE.UU. y China se han ido reduciendo y los bancos centrales ha empezado a moderar ligeramente el tono de sus mensajes, hemos visto un importante repunte de los tipos de interés y, en bolsa, una fuerte rotación hacia sectores cíclicos, como financieros o industriales. El Bund, por ejemplo, paso de -0.74% a principios de septiembre al -0.19% a finales de año.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

Las perspectivas para el sector tecnológico son más optimistas que para el resto del mercado ya que se trata de un sector que se encuentra en un ciclo de producto dulce, tanto por el aumento empresarial en tecnologías de la información que se espera sea el mayor en 15 años (la nube, o ciber seguridad por poner 2 ejemplos), como por el apetito de los consumidores por los nuevos dispositivos electrónicos, como pueden ser las tabletas o los teléfonos inteligentes. Las compañías del sector están saneadas con caja neta en el balance.

A pesar del buen momento podemos seguir viendo algo de volatilidad tras el excelente comportamiento de algunos de los valores claves dentro de los índices. Es importante señalar que las medidas proteccionistas de Trump que se discuten en la actualidad son un riesgo relevante para el sector que aunque se trata en su mayoría de compañías americanas tienen gran parte de sus ventas y costes fuera de Estados Unidos. Las valoraciones son más exigentes ahora ya que las subidas en de los valores ha venido acompañada de una bajada de beneficios estimados (expansión del múltiplo)

El índice de referencia es el MSCI world tech. En el periodo el fondo se apreció un 38,21% por debajo de su índice de referencia que se revalorizó un 48,9%. El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos de comparar la rentabilidad del fondo con la del índice, y no supone en la práctica ninguna restricción a la hora de definir los activos en los que el fondo invierte.

GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de marzo de 2018.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

MUTUAFONDO TECNOLÓGICO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales que comprenden Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y el Informe de Gestión de los fondos de inversión relacionados en el Anexo I adjunto (en adelante los Fondos), correspondientes al ejercicio 2019, formuladas en la reunión de 27 de abril de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de los Fondos y que los informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución de la posición de los Fondos.

En relación con la sesión del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. y considerando la situación generada por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, por la presente certifico:

- El Consejo se celebró por videoconferencia, en cuya convocatoria estuvieron de acuerdo todos los miembros del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del RD-L 8/2020 (modificado por el RD-L 11/2020) por el que se aprobaron una serie de medidas extraordinarias aplicables al funcionamiento de los órganos de gobierno de las personas jurídicas de derecho privado.
- A la sesión atendieron todos los miembros del Consejo de Administración.
- Todos los miembros del Consejo de Administración dieron su conformidad a la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión de los Fondos correspondientes al ejercicio 2019, adjuntas a la presente certificación. Esta cuestión ha sido acreditada por el Secretario del Consejo, a través de la comprobación de la identidad de los consejeros que atendieron la sesión, de las manifestaciones expresadas por los mismos en la sesión y de los correos electrónicos remitidos por los Consejeros al Secretario del Consejo.
- Dada las limitaciones a la movilidad impuestas por las medidas adoptadas para dar respuesta a la crisis sanitaria a través del RD 463/2020, no ha sido factible que los administradores firmen físicamente los documentos aprobados para su formulación de acuerdo con la práctica habitual y los requerimientos de la legislación mercantil aplicable (Código de comercio y Ley de Sociedades de Capital).

El presente certificado firmado por el Secretario del Consejo de Administración con el VºBº de su Presidente, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2019, de los Fondos de Pensiones del Anexo I.-, de acuerdo con lo establecido en los RD-L 8/2020 y 11/2020, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

Madrid, 27 de abril de 2020

V.B.
EL PRESIDENTE

AZNAR LOSADA
JUAN -
05218124E

Firmado digitalmente por
AZNAR LOSADA JUAN -
05218124E
Fecha: 2020.05.06 17:52:00
+02'00'

D. JUAN AZNAR LOSADA

EL SECRETARIO



D. LUIS BERMUDEZ ODRIOZOLA.

ANEXO I – Relación de Fondos

MUTUAFONDO BOLSA EUROPEA, FI (anteriormente denominado MUTUAFONDO BOLSA, FI)
MUTUAFONDO BOLSAS EMERGENTES, FI
MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI
MUTUAFONDO BONOS FINANCIEROS, FI
MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FI
MUTUAFONDO BONOS SUBORDINADOS II, FI
MUTUAFONDO BONOS SUBORDINADOS III, FI
MUTUAFONDO BONOS SUBORDINADOS, FI
MUTUAFONDO COMPROMISO SOCIAL, FI
MUTUAFONDO CORTO PLAZO, FI
MUTUAFONDO CRECIMIENTO, FI
MUTUAFONDO DINERO, FI
MUTUAFONDO DIVIDENDO, FIL
MUTUAFONDO DOLAR, FI
MUTUAFONDO DURACION NEGATIVA, FI
MUTUAFONDO EQUILIBRIO, FI
MUTUAFONDO ESPAÑA, FI
MUTUAFONDO ESTRATEGIA GLOBAL, FIL
MUTUAFONDO EVOLUCIÓN, FI
MUTUAFONDO FINANCIACION, FIL
MUTUAFONDO FLEXIBILIDAD, FI
MUTUAFONDO RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, FI (anteriormente denominado MUTUAFONDO FONDOS, FI)
MUTUAFONDO FORTALEZA, FI
MUTUAFONDO GESTION OPTIMA MODERADO, FI
MUTUAFONDO HIGH YIELD, FI
MUTUAFONDO LP, FI
MUTUAFONDO MIXTO DÓLAR, FI
MUTUAFONDO MIXTO FLEXIBLE, FI
MUTUAFONDO MIXTO SELECCION, FI
MUTUAFONDO RENTA FIJA EMERGENTE, FI
MUTUAFONDO RENTA FIJA ESPAÑOLA, FI
MUTUAFONDO RENTA FIJA FLEXIBLE,FI
MUTUAFONDO RENTA VARIABLE EE.UU, FI (anteriormente denominado INVERSION & COOPERACION, FI)
MUTUAFONDO TECNOLOGICO, FI
MUTUAFONDO VALORES SMALL & MID CAPS, FI (anteriormente denominado MUTUAFONDO VALORES, FI)
MUTUAFONDO, FI
PATRIMONIO GLOBAL, FI
POLAR RENTA FIJA,FI